JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 41 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41 a cargo del Dr. Marcos Galmarini, Secretaria Única a mi cargo, sito en Uruguay 714 piso 1 CABA, comunica por 3 días que en los autos caratulados "CINEMATOGRAFIA CENIT SRL c/ ALFRANCO CONSTRUCTORA TIERRAS Y URBANIZACIÓN SA s/ FIJACION DE PLAZO", EXPTE 96691/2008, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar, por intermedio de la Martillera Liliana Carmen Corsaro, CUIT 27141178488, Tel. 4381.1988 (l a v. 12 a 19hs), correo electrónico martilleropjn@gmail.com, sobre los derechos y acciones que "Cinematrografica Cenit SRL" tiene sobre los lotes de terreno: a) N° 9; b) N° 14; c) b) N° 15; de la manzana 173, circunscripción III, matrículas 265.927, 265.929 y 265.930 respectivamente, de la localidad de Sierra de los Padres, Partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires.- Cada uno de los lotes posee: 20mts. de fte. x 30mts. de fondo= 600m2.- Localidad que está a más de 400km de esta jurisdicción. Lugar serrano, con calles en pendiente mayormente, donde al ingreso al lugar hay un centro comercial pequeño, y luego lotes en donde existen construcciones diversas. Los lotes más cercanos a su ingreso se encuentran en su mayoría con edificaciones en ello, y a medida que nos vamos alejando de él, se existen varios sin construcción alguna. En donde se encuentran los tres lotes de autos, existen algunas construcciones aledañas, y en otras hay solo lotes. En parte tiene una especie de calle mejorada, y en otras es de tierra.- El lugar se caracteriza principalmente por su tranquilidad, vegetación frondosa y diversas aves.- Condiciones de venta: Se establece como requisito ineludible para ser oferente un depósito en garantía del equivalente al 5% de la base, el cual se deberá materializar en la cuenta de autos, cuyo CBU es: 0110025951098992226254.- El comprador deberá presentar, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizada la subasta, la documentación exigida por el art. 26 del Reglamento, y abonar el saldo de precio en los términos de los arts. 579 y 580 CPCCN, bajo apercibimiento de declarar la ineficacia de la subasta y adjudicar al siguiente mejor postor.- BASE: U$S17.000.- para cada lote.- Deudas: Parcela 15, Partida: 045-307992-9 al 26/9/25 $ 199.620,30.- (ARBA); Parcela 14, Partida: 045 -307991-0 al 26/9/25 $ 199.620,30.- (ARBA); Parcela 9, Partida: 045-307986-4 al 26/9/25 $ 225.403,60.- (ARBA).- La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 03 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 12:00 HS., Fecha de finalización: 18 DE DICIEMBRE DE 2026 A LAS 12:00 HS. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 30 DE NOVIEMBRE DE 2026 HASTA LAS 12:00 HS.. El comprador abonará, dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate: a) importe total del precio ofrecido en la cuenta de autos, CBU: 0110025951098992226254; b) 3% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre en el banco Comafi, CBU: 2990029102910591479219 y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial Nº 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389.- El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar.- Se autoriza la compra en comisión.- LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Libre por ser lotes. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho a los 28 días del mes de octubre de

2026.- MARCOS GALMARINI Juez - MARIA ALEJANDRA FOCANTE SECRETARIA

e. 11/11/2026 N° 83062/26 v. 13/11/2026

Fecha de publicacion: *11/11/2026*